



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

**DIRECCIÓN NACIONAL SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 1**

Montevideo, **5 SET.** 2017

RESOLUCIÓN Nº 870/017

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 468/17** convocada para la **“REPARACIÓN DE EQUIPO REACTOR BACHILLER”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 16 de Agosto de 2017 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:
MECÁNICA DE LEÓN LTDA. .

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2017 (Artículo 19 del TOCAF).

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 72/16 de fecha 28 de enero de 2016.

Sp. Lec. Esp.
CRA. BEATRIZ PIRIZ

142

El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

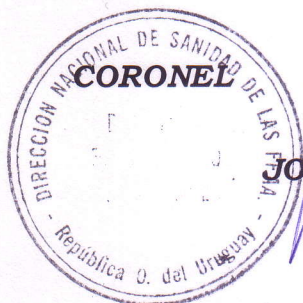
1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 468/17** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“REPARACIÓN DE EQUIPO REACTOR BACHILLER”** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: MECÁNICA DE LEÓN LTDA.
RUT 212 873 950 018

ÍTEM	1
CODIGO ACCE	52811
ODG	272
DESCRIPCIÓN	REPARACIÓN DE REACTOR. VARIANTE: GENÉRICA PARA EQUIPO REACTOR BACHILLER. VARIADOR DE FRECUENCIA CON COMANDO A DISTANCIA PARA REACTOR.
CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
PRECIO UNITARIO	\$ 36.000,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura
IMPUESTO	22% IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 43.920,00 IVA incluido

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 43.920,00** (pesos uruguayos cuarenta y tres mil novecientos veinte con 00/100) IVA incluido, forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del Gasto 272 “De máquinas y equipos industriales”.

- 643
3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2017 (artículo 19 del TOCAF).
 4. Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.
 5. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
 6. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.



JOSÉ A. GONZÁLEZ

JAG/kch.